



**Plan de Gobierno de Democracia Directa**

**2021-2026**

# **Resumen**

**Diciembre 2020**

## ÍNDICE GENERAL

<b>1. Dimensión social</b> .....	3
<b>1.1 Desarrollo humano ajustado por desigualdad</b> .....	3
<b>1.2 Atención inmediata a los conflictos sociales y fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo</b> .....	3
<b>1.3 Derecho a la salud</b> .....	4
<b>1.4 Derecho a la educación</b> .....	6
<b>1.5 Derecho a la seguridad ciudadana y a la defensa nacional</b> .....	8
<b>1.6 Oportunidades y acceso a los servicios</b> .....	11
<b>2. Dimensión económica</b> .....	12
<b>2.1 Aspectos macroeconómicos</b> .....	12
<b>2.2 Empleo</b> .....	13
<b>2.3 Desarrollo regional e infraestructura</b> .....	13
<b>3. Dimensión ambiental</b> .....	14
<b>4. Dimensión institucional</b> .....	15
<b>4.1 Lograr la aprobación de una nueva Constitución Política del Perú</b> .....	15
<b>4.2 Lucha frontal contra la corrupción</b> .....	15
<b>Referencias</b> .....	16

# RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO DE DEMOCRACIA DIRECTA 2021-2026

## 1. Dimensión social

### 1.1 Desarrollo humano ajustado por desigualdad

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
El índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad del Perú tuvo un valor bajo de 0.473 en el 2017 (PNUD, 2020).	Aumentar el índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad, priorizando las zonas de mayor pobreza (IDH-D)	Incremento del índice de desarrollo humano ajustado por desigualdad	10%	15%	20%

### 1.2 Atención inmediata a los conflictos sociales y fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
Desde septiembre 2019 hasta septiembre 2020, la cantidad de conflictos sociales registrados ha sido prácticamente la misma, la que ha estado entre 184 y 192, siendo 189 la cantidad registrada a septiembre 2020 (Defensoría del Pueblo, 2020a), lo que evidencia la poca capacidad de resolución de conflictos que tiene el Estado Peruano. Además, la cantidad de conflictos sociales por nivel de gobierno ha sido la siguiente: (a) gobierno nacional (116 – 61.4%), (b) gobierno regional (46 – 24.3%), (c) gobierno local (19 – 10.1%), (d) Poder Judicial (4 – 2.1%), (e) organismos constitucionales autónomos (2 – 1.1%) y (f) Poder Legislativo (2 – 1.1%) (Defensoría del Pueblo, 2020a, p. 7).	Resolver los conflictos sociales en todos los niveles de gobierno.	Incremento del porcentaje de conflictos sociales resueltos	25%	50%	75%
El presupuesto institucional de apertura del 2020 de la Defensoría del Pueblo fue s/. 73'574,449 soles, el cual es insuficiente para atender la demanda y contribuir a la solución de los conflictos sociales.	Asignar un presupuesto institucional que permita identificar, registrar, atender y dar solución a los conflictos sociales.	Incremento del presupuesto de la Defensoría del Pueblo	100%	200%	300%

### 1.3 Derecho a la salud

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
El presupuesto institucional modificado a octubre 2020 del Ministerio de Salud fue S/. 9,769'434,242 soles (Ministerio de Salud, 2020a). Este presupuesto no ha sido suficiente para atender la pandemia y tampoco es suficiente para dar una atención de salud de calidad para los peruanos. Además, el sector salud recibe aproximadamente solo el 3% del PBI (El Peruano, 2020, párr. 3).	Asignar un presupuesto que permita mejorar significativamente el estado de salud de la población	Presupuesto del sector salud como porcentaje del PBI	6%	7%	8%
La desnutrición crónica en niños menores de 5 años del 2015 al 2019 ha descendido de 18.8% a 16% (Instituto Nacional de Salud, 2020a, p. 12), siendo las regiones de Huancavelica, Cajamarca y Loreto las más afectadas con 30.1%, 27.3% y 24.5% respectivamente, en el 2019 (Instituto Nacional de Salud, 2020a, p. 13). Además, la anemia en niños menores de 5 años ha descendido de 49.8% a 37% (Instituto Nacional de Salud, 2020a, p. 3), siendo las regiones de Ucayali, Madre de Dios y Cusco las más afectadas con 60.4%, 55.5% y 52.7%, respectivamente, en el 2019 (Instituto Nacional de Salud, 2020a, p. 4); sin embargo, la pandemia de la COVID-19 habría agravado esta situación aún más. También cabe resaltar que el presupuesto modificado institucional del Programa Articulado Nutricional ha aumentado de S/. 1,199 millones a S/.2,845 millones del 2008 al 2019 (ComexPerú, 2020, párr. 3); sin embargo, este incremento presupuestal ha sido insuficiente para superar la desnutrición crónica y la anemia en el Perú.	Asignar un presupuesto al Programa Articulado Nutricional que permita superar la desnutrición crónica y la anemia infantil	Incremento del presupuesto del Programa Articulado Nutricional	100%	200%	300%
El presupuesto institucional modificado del programa presupuestal "0131 Control y prevención en salud mental" al 30 de setiembre de 2020 fue 126.6 millones (Mazzetti, 2020, p. 17). Cabe resaltar que los casos de problemas de salud mental atendidos desde el 2009 hasta el 2017 han crecido de la siguiente manera: (a) ansiedad (de 165,461 a 245,503), (b) depresión (de 105,300 a 187,311), (c) violencia (de 51,834 a 100,881), (d) psicosis (de 21,769 a 66,583) y (e) adicciones (de 12,097 a 44,661) (Ministerio de Salud, 2018, p. 26). Además, se estableció como línea de base que en el 2017 se atendía al 20.4% de la población con problemas de salud mental (Ministerio de Salud, 2018, p. 42). Estas deficiencias en la atención habrían incrementado durante la pandemia de la COVID-19.	Asignar un presupuesto al programa presupuestal "0131 Control y prevención en salud mental" que permita atender al 100% de la población con problemas de salud mental.	Incremento del presupuesto del programa presupuestal "0131 Control y prevención en salud mental"	100%	200%	300%

<b>Problemas identificados</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas al 2022</b>	<b>Metas al 2024</b>	<b>Metas al 2026</b>
El Perú tiene un sistema fragmentado de salud: Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – Essalud, Ministerio de Defensa (Hospital Militar, Hospital Naval y Hospital de la Fuerza Aérea) y Ministerio del Interior (Hospital de las Fuerzas Policiales). Esta situación dificulta la toma de decisiones y la implementación inmediata y adecuada de las políticas. El sistema de salud abarca tratamiento y recuperación de la enfermedad; pero, no hay sistema de promoción del cuidado de la salud que promocióne hábitos de vida saludables y detección inmediata de signos y síntomas de enfermedad.	Reformar el sistema de salud hacia un sistema de salud unificado, público, universal, gratuito y de calidad	Avance en la reforma del sistema de salud	50%	100%	---
	Crear el Viceministerio de Promoción del Cuidado de la salud	Avance en la creación del Viceministerio de Promoción del Cuidado de la Salud	100%	---	---
Se requiere garantizar la capacidad de respuesta del primer nivel de atención a la pandemia de la COVID-19 para tener una respuesta inmediata a los requerimientos de cada familia, con asistencia profesional, medicamentos y orientaciones, evitando su complicación. Además, se requiere regulación, control y drásticas sanciones relacionadas con malas prácticas o delitos asociados a la producción y distribución de oxígeno y medicamentos, para evitar la especulación y el abuso.	Implementar una estrategia social para enfrentar la pandemia de la COVID-19, fortalecer la organización familiar y comunitaria y fortalecer el primer nivel de atención.	Porcentaje de distritos organizados para el cuidado de la salud y combate de la pandemia.	30%	40%	60%
Al 16 de diciembre de 2020, la pandemia de la COVID-19 sigue en aumento, habiendo llegado a 989,457 casos confirmados con un 3.73% de letalidad (Ministerio de Salud, 2020c) y a la fecha no ha realizado pagos por la compra de vacunas (Gestión, 2020b).	Vacunar contra la COVID-19 por lo menos al 70% de la población, buscando llegar al 100% al final del período de gobierno.	Porcentaje de la población vacunada contra la COVID-19	30%	70%	100%

## 1.4 Derecho a la educación

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
Para el año 2020, el presupuesto del sector educación ha sido el 17.7% con respecto al total (Alva, 2020). Según los especialistas de Channel News Perú (2020): para el año 2020 se destinó el 3.8% del Producto Interno Bruto para el sector educación, siendo un monto de S/. 31,328 millones.	Asignar al sector educación el presupuesto necesario para tener una educación de alta calidad	Incremento del presupuesto del sector educación como porcentaje del PBI	4.5%	5.25%	6%
Con respecto a los niveles de desempeño de lectura en la prueba PISA en los estudiantes de la educación básica regular, en el 2018 se tuvo: (i) 54.4% de los estudiantes en el nivel 1 (niveles 1a, 1b, 1c y menor al 1c), (ii) 25.8% en el nivel 2, (iii) 14.3% en el nivel 3, (iv) 4.8% en el nivel 4, (v) 0.8% en el nivel 5 y (vi) 0.0% en el nivel 6 (Ministerio de Educación, 2019, p. 18). Además, el Perú ocupó el puesto 64 de 77 países en la prueba internacional PISA 2018 en comprensión lectora (Gestión, 2019).	Mejorar significativamente los niveles de desempeño de lectura de los estudiantes de la educación básica regular.	Porcentaje de estudiantes en niveles de desempeño de lectura 4, 5 y 6	No menor al 10%	No menor al 15%	No menor al 20%
		Porcentaje de estudiantes en niveles de desempeño de lectura 1 o menor a 1	No mayor al 40%	No mayor al 35%	No mayor al 30%
Con respecto a los niveles de desempeño de matemática, en el 2018 se tuvo: (i) 32% en el nivel menor a 1, (ii) 28.4% en el nivel 1, (iii) 21.0% en el nivel 2, (iv) 9.8% en el nivel 3, (v) 4.8% en el nivel 4, (vi) 0.8% en el nivel 5 y (vii) 0.1% en el nivel 6 (Ministerio de Educación, 2019, p. 31).	Mejorar significativamente los niveles de desempeño de matemática de los estudiantes de la educación básica regular.	Porcentaje de estudiantes en niveles de desempeño de matemática 4, 5 y 6	No menor al 10%	No menor al 15%	No menor al 20%
		Porcentaje de estudiantes en niveles de desempeño de matemática 1 o menor a 1	No mayor al 55%	No mayor al 47.5%	No mayor al 40%
Con respecto a los niveles de desempeño de ciencias en la prueba PISA en los estudiantes de la educación básica regular, en el 2018 se tuvo: (i) 54.5% de los estudiantes en el nivel 1 (niveles 1a, 1b y menor a 1b), (ii) 29.0% en el nivel 2, (iii) 13.2% en el nivel 3, (iv) 3.1% en el nivel 4, (v) 0.2% en el nivel 5 y (vi) 0.0% en el nivel 6 (Ministerio de Educación, 2019, p. 44).	Mejorar significativamente los niveles de desempeño de ciencias de los estudiantes de la educación básica regular.	Porcentaje de estudiantes en niveles de desempeño de ciencia 4, 5 y 6	No menor al 10%	No menor al 15%	No menor al 20%
		Porcentaje de estudiantes en niveles de desempeño de ciencia 1 o menor a 1	No mayor al 50%	No mayor al 45%	No mayor al 40%

<b>Problemas identificados</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas al 2022</b>	<b>Metas al 2024</b>	<b>Metas al 2026</b>
La desatención de varios gobiernos ha mantenido a muchos colegios al borde total o parcial del colapso. Según el diagnóstico de brechas del Ministerio de Educación descrito en la Resolución Ministerial 049-2020-MINEDU, los porcentajes de centros educativos con capacidad instalada inadecuada en los que se brinda el servicio educativo son los siguientes: (a) 92.32% en la educación inicial, (b) 96.07% en la educación primaria, (c) 91.53% en la educación secundaria, (d) 88.85% en la educación básica alternativa, (e) 93.49% en la educación básica especial, (f) 98.99% en el programa de intervención temprana, (g) 100% en la educación superior artística, (h) 92.49% en la educación superior tecnológica y (g) 94.56% en la educación técnico productiva (Ministerio de Educación, 2020), Según lo expuesto por el ex - ministro Daniel Alfaro, existe una brecha de 100,000 millones de soles (Gestión, 2018). Igualmente hay retraso en su equipamiento que hace la educación a distancia-virtual casi impracticable que por ahora se sustenta en laptops, tablets y celulares particulares.	Mejorar las condiciones infraestructura y equipamiento de escuelas en las zonas menos favorecidas.	Porcentaje de cierre la brecha de infraestructura	No mayor al 80%	No mayor al 70%	No mayor al 50%
		Porcentaje de cierre de la brecha en equipamiento	No mayor al 80%	No mayor al 70%	No mayor al 50%
Durante el 2020 en plena pandemia, los profesores no estaban capacitados para la implementación de programas de educación virtual siendo un reto muy grande que debieron enfrentar (Defensoría del Pueblo, 2020b). Se ha improvisado y aprendido en la práctica.	Capacitar a los profesores en la educación virtual priorizando las zonas rurales.	Porcentaje de profesores capacitados en la educación virtual	70%	100%	100%
El artículo 23 del Reglamento de la Educación Básica Regular precisa lo siguiente: “El Ministerio de Educación establece los lineamientos para la diversificación curricular a nivel regional e institucional para que, basados en el Diseño Curricular Nacional de la EBR, se construyan currículos pertinentes a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes en función de sus entornos socio-culturales, lingüísticos y económico-productivos.” (Ministerio de Educación, 2004). Sin embargo, estas mejoras en los diseños curriculares de la educación básica regular aún no se concretan a nivel nacional, regional y local.	Adecuar el currículo escolar en sus diferentes niveles, de acuerdo a la realidad y necesidades regionales.	Porcentaje de escuelas que han actualizado sus currículos, en función de necesidades regionales	50%	75%	100%

## 1.5 Derecho a la seguridad ciudadana y a la defensa nacional

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
<p>Desde el 2012 hasta el 2017 se aumentó el total de efectivos policiales en las comisarías de 34,805 a 47,265, lo que a su vez ha aumentado el ratio de efectivos policiales por población 1 policía por cada 866 habitantes a 1 por cada 673 habitantes (Universidad Antonio Ruiz de Montoya, 2019). Sin embargo, de marzo a agosto 2020, los porcentajes de la población peruana que sufrieron algún hecho delictivo fueron: (a) 17.2% de la población de centros poblados urbanos entre 2 mil y 20 mil habitantes, (b) 23.7% de la población nacional urbana y (c) 26.3% de la población de ciudades de 20 mil a más habitantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 1).</p> <p>Cabe resaltar que al 14 de abril de 2020 había aproximadamente 136 mil efectivos policiales en el Perú (Instituto de Defensa Legal, 2020) y que a inicio de agosto 2020 se incorporó 5001 efectivos policiales (Infodefensa, 2020a), sumando aproximadamente 141 mil efectivos policiales a la fecha. Además, se debe mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y servicios especializados para que la Policía Nacional del Perú pueda realizar sus funciones de manera efectiva (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018a).</p>	<p>Formar a los oficiales y suboficiales que se requerirán para tener una seguridad ciudadana ejemplar a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>Incremento del personal policial disponible para la seguridad ciudadana</p>	50%	100%	150%
	<p>Dotar a los oficiales y suboficiales de la PNP con la infraestructura, equipamiento y servicios especializados suficientes.</p>	<p>Incremento del presupuesto para la infraestructura, equipamiento y servicios especializados de las dependencias policiales</p>	50%	100%	150%
<p>Las cárceles peruanas han polarizado a la población reclusa y libre y los ha desconectado como parte de la misma sociedad a lo largo de su historia, lo que hace muy difícil la reinserción de los recién liberados (Aspauza, 2020, p. 334)</p>	<p>Lograr que las cárceles sean verdaderos centros de preparación para la reinserción social de las personas privadas de libertad.</p>	<p>Porcentaje de reclusos que participan en programas de formación académica, laboral y empresarial en los establecimientos penitenciarios</p>	25%	35%	50%
		<p>Porcentaje de reclusos que son empleados por empresas en los establecimientos penitenciarios</p>	10%	20%	30%



<b>Problemas identificados</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas al 2022</b>	<b>Metas al 2024</b>	<b>Metas al 2026</b>
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de robo de dinero, cartera o celular de marzo a agosto 2020 fue 13.8% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).	Reducir la proporción de la población afectada por hechos delictivos de manera significativa.	Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de robo de dinero, cartera o celular	No mayor a 10%	No mayor a 8%	No mayor a 6%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de intento de robo de dinero, cartera o celular de marzo a agosto 2020 fue 4.8% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de intento de robo de dinero, cartera o celular	No mayor a 4%	No mayor a 3%	No mayor a 2%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de estafa de marzo a agosto 2020 fue 2.9% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de estafas	No mayor a 2.5%	No mayor a 2.1%	No mayor a 1.7%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de robo de vehículo de marzo a agosto 2020 fue 1.6% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de robos de vehículos	No mayor a 1.3%	No mayor a 1.0%	No mayor a 0.7%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de intento de robo de vehículo de marzo a agosto 2020 fue 1.0% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de intentos de robos de vehículos	No mayor a 0.8%	No mayor a 0.6%	No mayor a 0.4%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de amenazas e intimidaciones de marzo a agosto 2020 fue 1.3% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de amenazas e intimidaciones	No mayor a 1.1%	No mayor a 0.9%	No mayor a 0.7%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de maltrato y ofensa sexual de marzo a agosto 2020 fue 1.5% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de maltrato y ofensa sexual	No mayor a 1.3%	No mayor a 1.1%	No mayor a 0.9%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de robo de negocio de marzo a agosto 2020 fue 0.3% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de robos de negocios	No mayor a 0.25%	No mayor a 0.20%	No mayor a 0.15%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de secuestro y extorsión de marzo a agosto 2020 fue 0.2% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por casos de secuestro y extorsión	No mayor a 0.17%	No mayor a 0.14%	No mayor a 0.11%
El porcentaje de la población de 15 y más años de edad que ha sido víctima de otros casos de delitos de marzo a agosto 2020 fue 0.5% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a, p. 3).		Reducción del porcentaje de la población afectada por otros casos de delitos	No mayor a 0.45%	No mayor a 0.40%	No mayor a 0.35%

<b>Problemas identificados</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas al 2022</b>	<b>Metas al 2024</b>	<b>Metas al 2026</b>
En el 2019 hubo 276,322 denuncias de violencia familiar, de las cuales 116,458 fueron denuncias de violencia física, 133,653 fueron denuncias de violencia psicológica y 26,211 fueron de otro tipo; además, de enero a junio 2020 se dieron 112,903 denuncias (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).	Reducir la violencia en los diversos ámbitos de la sociedad.	Reducción de casos de violencia familiar	15%	30%	45%
En el 2019 hubo 8,255 denuncias de violencia sexual y de enero a junio 2020 hubo 3,485 denuncias (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).		Reducción de casos de violencia sexual	10%	20%	30%
Del 2015 al 2018 se ha tenido las siguientes cantidades de víctimas de femicidio: (a) 69 en el 2015, (b) 86 en el 2016, (c) 96 en el 2017, (d) 110 en el 2018 y (e) 104 en el 2019; además, desde enero hasta septiembre 2020 se registraron 96 víctimas de feminicidio (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).		Reducción de la cantidad de víctimas de feminicidio	20%	40%	60%
En el 2019 se registraron 2,803 víctimas de homicidio culposo y doloso y de enero a junio 2020 se registraron 1358 víctimas (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).		Reducción de casos de homicidio culposo y doloso	10%	20%	30%
En el 2019 hubo 1,365 denuncias de trata de personas y de enero a marzo 2020 hubo 270 denuncias (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a). El presupuesto que iba a tener el Ministerio del Interior para el “Plan Nacional contra la Trata de Personas 2017-2021” era solo 7.5 millones de soles, los que iban a ser divididos entre la Dirección de Investigación de Delitos de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (Dirintrap) de la Policía Nacional y la Dirección de Seguridad Democrática (Ministerio del Interior, 2017a) y no se tenía un presupuesto integrado con las demás instituciones participantes de su implementación (Ministerio del Interior, 2017b).	Reducir el accionar y el daño de las organizaciones criminales	Reducción de los casos de trata de personas	25%	50%	75%
En el 2019 se desarticuló 4,839 bandas criminales y de enero a junio 2020 se desarticuló 1,633 bandas criminales (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a).		Incremento del presupuesto integrado para la lucha contra la trata de personas y para la ayuda a las víctimas	300%	500%	700%
En el 2019 se tuvo 12,817 personas detenidas por tráfico ilícito de drogas y de enero a junio de 2020 se detuvo a 3,519 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a). Además, en el 2019 se incautó 61,424.3 Kg de droga decomisada y de enero a junio de 2020 se tuvo 23,154.3 Kg. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020a). El narcotráfico tiene más de 40 años en el Perú, ha involucrado a 50,000 familias y abarca entre 40,000 y 53,000 ha de coca ilícita y la producción asciende entre 300 y 400 toneladas de cocaína; además, se ha infiltrado en las entidades públicas, en los partidos políticos y en el sector privado (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, 2017). También, el narcotráfico en el Perú ha acumulado capital ilícito de más de 20,000 millones de dólares y ha integrado a otras economías ilícitas (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, 2017).		Incremento de la cantidad de bandas criminales desarticuladas	20%	40%	60%
		Reducción del narcotráfico	15%	30%	45%

<b>Problemas identificados</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas al 2022</b>	<b>Metas al 2024</b>	<b>Metas al 2026</b>
De enero a junio de 2020 se atendió aproximadamente a 14,611 casos de adicciones a sustancias adictivas (7 320 corresponden a casos atendidos por consumo de alcohol y 7,291 correspondieron a sustancias ilegales como: cannabis, cocaína, etc.) y según los especialistas de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud del Perú: “9.4% de los peruanos tiene consumo problemático y dependencia al alcohol, mientras que el 1.5% tiene dependencia al consumo de drogas ilegales” (Radio Programas del Perú, 2020). Además, solo se tiene 169 camas de internamiento en Lima dedicadas a exclusividad para el tratamiento de pacientes adictos y solo 10 de estas para mujeres (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, 2017).	Reducir el accionar y el daño de las organizaciones criminales	Incremento del presupuesto para el tratamiento y reinserción social de pacientes adictos	100%	200%	300%
La ministra de Defensa del Perú indicó que el presupuesto del sector defensa para el 2021 fue 7,427.5 millones de soles, precisando que no está prevista la compra de equipos militares relevantes (Infodefensa, 2021).	Lograr la participación activa de las Fuerzas Armadas en el desarrollo nacional.	Incremento del presupuesto de las fuerzas armadas para su participación en el desarrollo nacional	100%	200%	300%
		Incremento del presupuesto para la infraestructura, equipamiento y servicios especializados de las fuerzas armadas	100%	200%	300%

## 1.6 Oportunidades y acceso a los servicios

<b>Problemas identificados</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Metas al 2022</b>	<b>Metas al 2024</b>	<b>Metas al 2026</b>
Entre abril 2018 y marzo 2019, el 24.8% de la población rural y el 4.8% de la población urbana no tenían acceso al agua potable, siendo el promedio de 90.9% a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020b).	Dar el acceso al agua potable a la población.	Porcentaje de la población con acceso al agua potable	92%	93.5%	95%
Los porcentajes de viviendas que no tenían acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en el Perú al 2017 eran: (a) 7.7% a nivel nacional, (b) 4.3% en la Costa, (c) 11.2% en la Sierra y (d) 15.5% en la Selva (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018b).	Dar el acceso a la electricidad a la población.	Porcentaje de la población con acceso a la electricidad	94%	95%	96%
El porcentaje de la población que usaba combustibles contaminantes para cocinar sus alimentos al 2017 era 21.3%, siendo la distribución por tipo de combustible contaminante, la siguiente: (a) 0.8% solo usaba carbón, (b) 17.3% solo usaba leña, (c) 1.8% solo usaba bosta o estiércol y (d) 1.4% usaba varios tipos de combustibles contaminantes (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018c). Además, pese a tener grandes reservas de gas natural, solo el 5.1% de las viviendas usaba gas natural a través de un sistema de tuberías (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018c).	Dar acceso al gas natural para que la población cocine sus alimentos.	Porcentaje de la población con acceso al gas natural para cocinar sus alimentos	10%	15%	20%

## 2. Dimensión económica

### 2.1 Aspectos macroeconómicos

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
Existencia de bajo crecimiento de 2.16% del PBI en el 2019 (Prialé, 2020) y reducción del PBI de 12% por la pandemia en el 2020 según cifras del Banco Mundial (Gestión, 2020), así como el desarrollo de medidas económicas que no han favorecido al pueblo peruano.	Incrementar el PBI nacional, priorizando a las zonas de mayor pobreza	Incremento del PBI nacional	4%	5%	6%
		Montos de inversión extranjera directa atraídos	US\$ 20,000 millones	US\$ 40,000 millones	US\$ 60,000 millones
La inversión privada se incrementó en 4% el 2019, sustentada en el avance de la inversión minera (23,6%) y, en menor medida, en la inversión proveniente de otros sectores (1,2%). (Banco Central de Reserva del Perú, 2019)	Aumentar la tasa de crecimiento de la inversión privada	Tasa de crecimiento de la inversión privada	5,3%	6%	6%
El gasto público de 2019 registró un crecimiento de 1%, menor al del año 2018 debido a la reducción de la inversión pública (de 5,6 a -1,4%), a pesar de una mejora del consumo público (de 0,1 a 2,1% (Banco Central de Reserva del Perú, 2019).	Aumentar la tasa de crecimiento del gasto público, tanto inversión como consumo públicos.	Tasa de crecimiento del gasto público	6%	6%	6%
El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se redujo de 1,7% en 2018 a 1,5% del PBI en 2019, por las menores utilidades de las empresas con inversión directa extranjera en línea con la moderación del crecimiento de la actividad (Banco Central de Reserva del Perú, 2019). La balanza comercial acumuló cuatro años consecutivos de superávit comercial, a pesar de la reducción de los términos de intercambio (Banco Central de Reserva del Perú, 2020).	Mantener en equilibrio nuestras cuentas externas con un bajo déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos	Déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos	Menor al 2% del PBI	Menor al 2% del PBI	Menor al 2% del PBI
En 2019 la inflación anual fue 1.90%, inferior a la tasa registrada en 2018 (2.19%), ubicándose cerca del punto medio del rango meta (entre 1% y 3%) (Banco Central de Reserva del Perú, 2020).	Mantener la estabilidad de precios en la economía expresada en la tasa de inflación	Tasa de inflación	2%	2%	2%

## 2.2 Empleo

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
El empleo en julio 2020 descendió 14.4% con respecto a julio 2019, habiéndose registrado 3.12 millones de trabajadores y significando a su vez una disminución de 525 mil puestos de trabajo debido principalmente a las medidas tomadas mediante el decreto supremo N° 080-2020-PCM por el Estado de Emergencia Nacional ante la COVID-19 (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2020).	Incrementar el empleo formal privado con respeto a los derechos laborales.	Incremento del empleo formal con respeto a los derechos laborales	30%	50%	70%
La Ley Servir deja abierta la posibilidad de despido de un trabajador que ha ganado un concurso para una plaza en una entidad del Estado Peruano, lo que podría prestarse a despidos arbitrarios según el sentir de muchos trabajadores estatales.	Implementar la Ley Servir mejorada con estabilidad laboral en todas las entidades públicas.	Avance de la implementación de la Ley Servir mejorada con la estabilidad laboral para ganadores de concursos	20%	50%	100%

## 2.3 Desarrollo regional e infraestructura

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
En el 2020, el presupuesto de inversiones en los pilares de infraestructura y eficiencia de mercados del Ministerio de Transportes y Comunicaciones fue S/. 9,554.4 millones, de los cuales S/. 6,021.2 millones (63.02%) será para carreteras y puentes (Ministerio de Transportes y Comunicaciones, 2020)	Fortalecer la infraestructura de transportes y comunicaciones a lo largo del territorio nacional.	Incremento del presupuesto para la construcción de infraestructura de aeropuertos, puertos marítimos, puertos fluviales, estaciones ferroviarias, carreteras y caminos	100%	200%	300%
		Incremento de la infraestructura de redes y servicios de telecomunicaciones del Estado Peruano para el acceso a servicios públicos	100%	200%	300%
El presupuesto inicial de apertura del 2020 cuyo monto ascendió a S/. 177,368 millones fue repartido en las siguientes proporciones: (a) S/. 124, 582 millones para el gobierno nacional (70.24%), (b) 31,907 millones para los gobiernos regionales (17.99%) y (c) 20,879 (11.77%) millones para los gobiernos locales (Alva, 2020, p. 6).	Repartir la riqueza a las regiones para generar su desarrollo.	Porcentaje del presupuesto nacional a favor de las regiones	25%	30%	35%
		Porcentaje del presupuesto nacional a favor de las municipalidades	15%	20%	25%

### 3. Dimensión ambiental

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
Degradación de los suelos que se debe priorizar para su recuperación, correspondiente al 4.23% del territorio nacional, equivalente a 5'431,719.55 ha (Ministerio del Ambiente, 2017a, p. 19).	Recuperar los suelos degradados o desertificados.	Recuperación de suelos degradados o desertificados	0.25%	0.35%	0.50%
En el 2014 el Perú tuvo emisiones totales de 167,630.30 GgCO <sub>2</sub> eq (gases de efecto invernadero), de los cuales se tuvo la siguiente distribución por sector: (a) 44.9% por USCUS (Uso de Suelo y Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura), (b) 30% por Energía, (c) 15.6% por la agricultura, (d) 5.8% por los desechos y (e) 3.6% por los PIUP (Productos Industriales y Uso de Productos) (Ministerio del Ambiente, 2019a, p. 14).	Reducir los gases de efecto invernadero.	Reducción de gases de efecto invernadero	2.5%	5.0%	7.5%
En el Sexto Informe Nacional sobre Diversidad Biológica publicado en junio 2019 se estableció como meta 1 lo siguiente: "Para el 2021 se consolida la gestión sostenible y efectiva de la biodiversidad en al menos el 17 % del ámbito terrestre y el 10 % del ámbito marino bajo distintas modalidades de conservación y manejo in situ." (Ministerio del Ambiente, 2019b, p. 12).	Consolidar la gestión sostenible y efectiva de la biodiversidad en el ámbito terrestre bajo distintas modalidades (Ministerio del Ambiente, 2019b, p. 12).	Porcentaje del ámbito terrestre que tiene una gestión sostenible y efectiva	17%	20%	25%
	Consolidar la gestión sostenible y efectiva de la biodiversidad en el ámbito marino bajo distintas modalidades (Ministerio del Ambiente, 2019b, p. 12).	Porcentaje del ámbito marino que tiene una gestión sostenible y efectiva	10%	12%	15%
A enero 2017, el estado de avance de la zonificación ecológica y económica (ZEE) ha sido el siguiente: (a) 13 regiones con ZEE concluida y aprobada, (b) 2 regiones cuentan con su ZEE aprobada (Huánuco con 5 provincias con ZEE aprobada y Cusco con una Macro ZEE aprobada), (c) 5 regiones con ZEE en su etapa inicial y fase preliminar y (d) 5 regiones con ZEE en su etapa de formulación y ejecución (Ministerio del Ambiente, 2017b).	Implementar el ordenamiento territorial en todas las regiones.	Avance en la implementación pendiente del ordenamiento territorial a través de la aprobación de las ZEEs	30%	60%	100%

## 4. Dimensión institucional

### 4.1 Lograr la aprobación de una nueva Constitución Política del Perú

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
Hay diversas deficiencias en la Constitución Política del Perú de 1993 que no permiten que respete los derechos fundamentales de los peruanos y que se tenga un modelo económico, político y social que no favorece a los intereses de las grandes mayorías.	Lograr la aprobación de la nueva Constitución Política del Perú vía referéndum.	Logro de la aprobación de la nueva Constitución Política del Perú vía referéndum.	100%	---	---

### 4.2 Lucha frontal contra la corrupción

Problemas identificados	Objetivos estratégicos	Indicadores	Metas al 2022	Metas al 2024	Metas al 2026
En el 2019 se ha tenido 8081 funcionarios públicos con indicios de presuntas responsabilidades administrativas (7869), civiles (2157) y penales (3079) (Shack, Pérez y Portugal, 2020, p. 24).	Reducir de la cantidad de funcionarios con indicios de presuntas responsabilidades debido a la disuasión a los funcionarios corruptos por las medidas implementadas.	Reducción de la cantidad de funcionarios con indicios de presuntas responsabilidades debido a la disuasión a los funcionarios corruptos por las medidas implementadas	20%	25%	30%
Con respecto al avance en la implementación del sistema de control interno, del total de 3,595 entidades públicas solo 122 (3.39%) lo han implementado, 673 (18.72%) tienen algunos avances y 2,800 (77.89%) no lo han iniciado (Shack, 2019, p. 14). Esta situación es la base para la existencia de errores graves y corrupción en la gestión pública en el Estado Peruano.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas con el sistema de control interno implementado (Alfaro, 2018)	Porcentaje de entidades públicas con el sistema de control interno implementado (Alfaro, 2018)	15%	30%	50%
		Incremento del presupuesto asignado para la implementación del sistema de control interno	100%	200%	300%
Se ha tenido diversos casos de evidente corrupción de funcionarios que no fueron identificados, registrados ni procesados con la evidencia correspondiente de manera oportuna e inmediata.	Detectar los casos sospechosos de corrupción de manera oportuna e inmediata (Alfaro, 2015c).	Avance en la implementación de las medidas anti-corrupción del plan de gobierno	30%	65%	100%
Perjuicio económico generado por la corrupción en el 2019 equivalente a 36,742.33 millones de soles y al 14.9% de la ejecución presupuestal (Shack, Pérez y Portugal, 2020, p. 52).	Reducir el perjuicio económico generado por la corrupción debido a la disuasión a los funcionarios corruptos por las medidas implementadas	Reducción del perjuicio económico generado por la corrupción con respecto a la ejecución presupuestal	No mayor a 8%	No mayor a 6%	No mayor a 4%

## Referencias

- Alcántara, A. A. (2020). Propuesta de reforma total de la constitución vía referéndum. Lima, Perú: Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú.
- Alfaro, E. A. (2018). La implementación del sistema de control interno en las entidades públicas es vital y urgente para el Perú. Boletín N° 36 del Centro de Educación Continua de la PUCP – Mayo 2018. <http://cec.pucp.edu.pe/boletin/docs/emigdio-control-interno.pdf>
- Alfaro, E. A. (2015a). Identificación Genética Masiva: Inicio de una posible solución a la delincuencia. CENTRUM Al Día, N° 67.
- Alfaro, E. A. (2015b). ¿Cómo reducir la informalidad? CENTRUM Al Día, N° 90.
- Alfaro, E. A. (2015c). ¿Cómo reducir la corrupción en el sector público? CENTRUM Al Día, N° 90.
- Aspauza, M. L. (2020). Las actividades laborales en las prisiones peruanas como herramientas para la reinserción social del condenado: ¿Medidas efectivas o meramente simbólicas? *Gaceta Penal & Procesal Penal*, 1(127), 323-335. [https://prcp.com.pe/wp-content/uploads/2020/01/Las-actividades-laborales-en-las-prisiones-paeruanas-como-herramientas-para-la-reinserci%C3%B3n-social-del-condenado\\_compressed-1.pdf](https://prcp.com.pe/wp-content/uploads/2020/01/Las-actividades-laborales-en-las-prisiones-paeruanas-como-herramientas-para-la-reinserci%C3%B3n-social-del-condenado_compressed-1.pdf)
- Alva, M. A. (2020). *Presupuesto del sector público 2020*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/documentac/present\\_ppto\\_publico2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/documentac/present_ppto_publico2020.pdf)
- Álvarez, C. A. y Alfaro, E. A. (2015). Más allá de Piketty y De Soto... las causas de la informalidad. CENTRUM Al Día, N° 62.
- Banco Central de Reserva del Perú (2020). *Memoria 2019*. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2019/memoria-bcrp-2019.pdf>
- Calva, J. G., & Alfaro, E. A. (2019). About the Benefits of the RPA System in Electronic Invoicing. *Dyna*, 94(3), 244. DOI: <http://dx.doi.org/10.6036/9091>
- Channel News Perú (2020). *Sector educación en Perú recibe asignación del 3.8% del PIB*. Publicado el 20 de enero de 2020. <https://channelnewsperu.com/index.php/2020/01/20/sector-educacion-en-peru-recibe-asignacion-del-3-8-del-pib/>
- Comex Perú (2020). *Evolución del gasto del programa articulado nutricional (PAN)*. Publicado el 28 de agosto de 2020.



<https://www.comexperu.org.pe/articulo/evolucion-del-gasto-del-programa-articulado-nutricional-pan>

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA (2017). *Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas 2017-2021*. [https://www.devida.gob.pe/documents/20182/314196/Estrategia\\_FINAL\\_castellano2.pdf](https://www.devida.gob.pe/documents/20182/314196/Estrategia_FINAL_castellano2.pdf)

Defensoría del Pueblo (2020a). *Reporte de conflictos sociales N.º 199*. Publicado en septiembre 2020. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-199-septiembre-2020.pdf>

Defensoría del Pueblo (2020b). *La educación frente a la emergencia sanitaria*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1252037/Serie%20Informes%20Especiales%20N%C2%BA%20027-2020-DP%20La%20educaci%C3%B3n%20frente%20a%20la%20emergencia%20sanitaria.pdf>

Democracia Directa (2016). *Plan de Gobierno 2016-2021*. Lima, Perú: Democracia Directa.

El Peruano (2020). *Presupuesto histórico*. Publicado el 30 de julio de 2020. <https://elperuano.pe/noticia/100391-presupuesto-historico>

Gestión (2018). *Daniel Alfaro: En Perú existe una brecha educativa de S/ 100,000 millones*. Publicado el 29 de noviembre de 2018. <https://gestion.pe/economia/daniel-alfaro-peru-existe-brecha-educativa-s-100-000-millones-nndc-251431-noticia/>

Gestión (2019). *Perú mejora en prueba PISA 2018, pero sigue último entre los países de la región*. Publicado el 3 de diciembre de 2019. <https://gestion.pe/peru/peru-mejora-en-prueba-pisa-2018-pero-sigue-ultimo-entre-los-paises-de-la-region-nndc-noticia/>

Gestión (2020a). *Perú será el país con mayor caída de PBI en Sudamérica este año, según BM*. Publicado el 8 de junio de 2020. <https://gestion.pe/economia/banco-mundial-peru-sera-el-pais-con-mayor-caida-de-pbi-en-sudamerica-este-ano-noticia/>

Gestión (2020b). *Antonio Pratto: Aún no se ha hecho ningún pago por las vacunas contra el coronavirus*. <https://gestion.pe/peru/politica/coronavirus-comando-vacuna-antonio-pratto-aun-no-se-ha-hecho-ningun-pago-por-las-vacunas-contra-el-coronavirus-noticia/>

Infodefensa (2020a). *La Policía Nacional del Perú incorpora 5.000 nuevos agentes policiales*. Publicado el 5 de agosto de 2020. <https://www.infodefensa.com/latam/2020/08/05/noticia-policia-nacional-incorpora-nuevos-agentes-policiales.html>

Infodefensa (2020b). *Perú asigna un presupuesto de 2.062 millones de dólares a Defensa en 2021*. Publicado el 30 de noviembre de 2020. <https://www.infodefensa.com/latam/2020/11/30/noticia-asigna-presupuesto-millones-dolares-defensa.html#:~:text=Per%C3%BA%20asigna%20un%20presupuesto%20de%202.062%20millones%20de%20d%C3%B3lares%20a%20Defensa%20en%202021,-La%20ministra%20de&text=La%20ministra%20de%20Defensa%20del,%20tipo%20de%20cambio%20vigente>.

Instituto de Defensa Legal (2020). *En primera línea de combate: la situación de la Policía frente a la pandemia*. Publicado el 14 de abril de 2020. <https://www.idl.org.pe/en-primera-linea-de-combate-la-situacion-de-la-policia-frente-a-la-pandemia/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020a). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana Marzo-Agosto 2020*. Publicado en octubre 2020. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_seguridad\\_ciudadana\\_2.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_seguridad_ciudadana_2.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2020b). *Perú: Formas de acceso al agua y saneamiento básico*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_agua\\_junio2020.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_junio2020.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018a). *VI Censo Nacional de Comisarías 2017: Principales Resultados*. Publicado en febrero 2018. <http://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/GestionInformacionEstadistica/files/vi-censo-nacional-de-comisarias-febrero-2017.pdf>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018b). *Servicios*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1520/cap01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1520/cap01.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018c). *Hogares en viviendas particulares censadas con ocupantes presentes, según combustible que utilizan para cocinar los alimentos*. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1538/parte03.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1538/parte03.pdf)

Instituto Nacional de Salud (2020a). *Estado nutricional de niños menores de 5 años - 2019*. [https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/cenan/van/sala\\_nutricional/sala\\_1/2020/sala\\_situacional\\_estado\\_nutricional\\_ninos\\_menores\\_de\\_5\\_anos\\_sien-his\\_2019.pdf](https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/cenan/van/sala_nutricional/sala_1/2020/sala_situacional_estado_nutricional_ninos_menores_de_5_anos_sien-his_2019.pdf)

Instituto Nacional de Salud (2020b). *Anemia en niños peruanos menores de 5 años - 2019*. [https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/cenan/van/sala\\_nutricio](https://web.ins.gob.pe/sites/default/files/Archivos/cenan/van/sala_nutricio)

nal/sala\_4/2020/sala\_situacional\_anemia\_en\_ninos\_menores\_de\_5\_ano\_s\_sien-his\_2019.pdf

Mazzetti, P. (2020). *Proyecto de Presupuesto 2021 – Sector Salud*. Presentado el 13 de octubre de 2020. [http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/Presupuesto/files/sectores/salud/presentaci%C3%B3n\\_minsa\\_final.pdf](http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2020/Presupuesto/files/sectores/salud/presentaci%C3%B3n_minsa_final.pdf)

Ministerio de Educación (2004). *Aprueban Reglamento de Educación Básica Regular – Decreto Supremo N° 013-2004-ED*. <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/ds/013-2004-ed.htm>

Ministerio de Educación (2019). *Evaluación PISA 2018*. [http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/PPT-PISA-2018\\_Web\\_vf-15-10-20.pdf](http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2020/10/PPT-PISA-2018_Web_vf-15-10-20.pdf)

Ministerio de Educación (2020). *Resolución Ministerial N° 049-2020-MINEDU Diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de sector educación para la PMI 2021-2023*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/508805/RM\\_N\\_\\_049-2020-MINEDU.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/508805/RM_N__049-2020-MINEDU.pdf)

Ministerio de Salud (2018). *Plan Nacional de Fortalecimiento de Programas de Salud Mental Comunitaria*. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4422.pdf>

Ministerio de Salud (2020a). *Presupuesto Institucional Modificado Año fiscal 2020 – Octubre*. Publicado el 24 de noviembre de 2020. <https://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=204#>

Ministerio de Salud (2020b). *Anexo N° 2 – Contenidos mínimos del Programa Presupuestal – Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional 2019*. [https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2019/pp/anexo/ANEXO2\\_1.pdf](https://www.minsa.gob.pe/presupuestales/doc2019/pp/anexo/ANEXO2_1.pdf)

Ministerio de Salud (2020c). *Sala situacional COVID-19 Perú del 15/12/2020*. Publicado el 16 de diciembre de 2020. [https://covid19.minsa.gob.pe/sala\\_situacional.asp](https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp)

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2020). *Perú, ¿Y cómo vamos? Informe mensual del empleo formal privado N° 26*. Publicado en noviembre 2020. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1472739/Informe%20mensual%20del%20empleo%20formal%20privado%20N%C2%BA%2026.pdf>

Ministerio del Ambiente (2016). *Ordenamiento Territorial (OT) en el Perú (2011-2015): Avances concretos para la sostenibilidad y acciones del MINAM en ejercicio de su rol rector*.

[http://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/04/informe\\_OT\\_.pdf](http://www.minam.gob.pe/informessectoriales/wp-content/uploads/sites/112/2016/04/informe_OT_.pdf)

Ministerio del Ambiente (2017a). *Programa de acción nacional de lucha contra la desertificación y la sequía 2016-2030: Propuesta Preliminar*. Culminado el 29 de enero de 2017. Documento no publicado.

Ministerio del Ambiente (2017b). *Estado situacional de la zonificación ecológica y económica (ZEE) a nivel regional*. Publicado en enero 2017. <http://www.minam.gob.pe/ordenamientoterritorial/wp-content/uploads/sites/129/2017/02/Avances-en-regiones-ZEE-Mapa.pdf>

Ministerio del Ambiente (2019a). INGEI 2014: Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero del año 2014 y actualización de las estimaciones de los años 2000, 2005, 2010 y 2012. <https://infocarbono.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/09/INGEI-2014-PERU-MOD-ENER2020.pdf>

Ministerio del Ambiente (2019). Sexto Informe Nacional sobre Diversidad Biológica. Publicado en junio 2019. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/360830/Informe\\_de\\_Gestion\\_final.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/360830/Informe_de_Gestion_final.pdf)

Ministerio del Interior del Perú (2017a). *Plan Nacional contra la trata de personas 2017-2021 busca atender y reintegrar al 80% de víctimas rescatadas*. Recuperado de <https://www.mininter.gob.pe/content/plan-nacional-contra-la-trata-de-personas-2017-2021-busca-atender-y-reintegrar-al-80-de>

Ministerio del Interior del Perú (2017b). *Decreto Supremo N° 017-2017-IN: Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional contra la trata de personas 2017-2021*. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-el-plan-nacional-contra-la-trata-decreto-supremo-n-017-2017-in-1530366-1>

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.

PNUD (2019). *El reto de la igualdad: Una lectura de las dinámicas territoriales en el Perú*. <https://www.pe.undp.org/content/dam/peru/docs/Publicaciones%20pobreza/PNUD%20Peru%20-%20El%20Reto%20de%20la%20Igualdad.pdf>

PNUD (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano*. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_es.pdf?source=post\\_page-----](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf?source=post_page-----)

Prialé (2020). *Economía peruana creció 2.16% en 2019: La tasa más baja en 10 años*. Publicado el 14 de febrero de 2020.

<https://gestion.pe/economia/economia-peruana-crecio-216-en-2019-la-tasa-mas-baja-en-10-anos-noticia/>

Radio Programas del Perú (2020). *Minsa atendió más de 14 mil casos por consumo de sustancias adictivas este año*. Publicado el 26 de junio de 2020. <https://rpp.pe/peru/actualidad/minsa-atendio-mas-de-14-mil-casos-por-consumo-de-sustancias-adictivas-en-lo-que-va-del-2020-noticia-1275965?ref=rpp>

Shack, N. (2019). *Integridad: Sistema de control interno en la gestión pública*. Foro “Perú rumbo a la OCDE: Compliance público y control gubernamental, compliance privado y rol empresarial”. Publicado el 28 de octubre de 2019. [https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/eve/complianceforoant-icorruptcion/files/PPT\\_Contralor\\_Sistema%20Control%20Interno%20Gestio%CC%81n%20Pu%CC%81blica.pdf](https://apps.camaralima.org.pe/repositorioaps/0/0/eve/complianceforoant-icorruptcion/files/PPT_Contralor_Sistema%20Control%20Interno%20Gestio%CC%81n%20Pu%CC%81blica.pdf)

Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L., (2020). *Cálculo del tamaño de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú: Una aproximación exploratoria*. Documento de Política en Control Gubernamental. Contraloría General de la República. Lima, Perú. [https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento\\_trabajo/2020/Calculo\\_de\\_la\\_Corruptcion\\_en\\_el\\_Peru.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2020/Calculo_de_la_Corruptcion_en_el_Peru.pdf)

Universidad Antonio Ruiz de Montoya (2019). *Informe N° 9: Situación de las comisarías en el Perú*. Publicado el 22 de febrero de 2019. [https://odsal.oducal.com/documentos/situacion-de-las-comisarias-en-el-peru\\_1550855232.pdf](https://odsal.oducal.com/documentos/situacion-de-las-comisarias-en-el-peru_1550855232.pdf)